



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

18638

Delegación de competencias de Alcaldía

Exp. 74/2013

Se hace público que mediante Resolución de Alcaldía de fecha 10/04/2013 se ha dispuesto que el día 7 hasta el 13 de octubre de 2013 (ambos incluidos) la concejal ISABEL RODRIGUEZ ANGLADA, asuma las atribuciones de Alcaldía y sustituya a la alcaldesa en la totalidad de sus funciones, como alcaldesa accidental de este Ayuntamiento.

Alaior, 4 de octubre de 2013

LA SECRETARIA,
Luz Sanz Villarroya

